

En la Universidad de Lerma a veinte y tres de agosto de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las diez y nueve, con los señores Alcalde Presidente Don Florucio Guerola y Comisantes de Alcalde Don José Luis Gamuedia y Don Alejo Ayerra, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda informar favorablemente la solicitud que Don José María Lopeztegui y Lizarras dirige a la Excmo. Comisión Provincial de Guipúzcoa para la apertura de un establecimiento de venta de bebidas alcohólicas al por menor en la planta baja izquierda de la casa n.º 4 bis de la calle San Juan de esta Universidad.

Leyóse el escrito que remite la Excmo. Comisión Provincial de Guipúzcoa con fecha 13 del actual, ordenando se proceda a la ejecución de la cobranza de la contribución provincial del corriente año, por los conceptos de territorial y pecuaria, siendo el total de 11.965,80 pesetas con que tiene que contribuir esta población, debiendo entregarse la primera mitad de la indicada suma para el día 5 de Octubre próximo venidero. La Comisión acuerda por unanimidad se de cumplimiento a este servicio por Secretaría.

Queda enterada la Comisión de haber sido extendido un libramiento por la Excmo. Diputación de Guipúzcoa a favor de este Ayuntamiento por la cantidad de 804,50 pesetas, que corresponde a esta localidad referente al 40% de lo recaudado



por la expedición de patentes de automóviles en el primer semestre del presente año.

La Comisión acuerda remitir a la Sociedad Euzkaltzaleak, la cantidad de 25 ptas. en vista de los trabajos que viene realizando en favor de la cultura vasca, enumerando en su escrito las diferentes fiestas que han tenido lugar en distintas ocasiones durante el año actual.

Se dió lectura al escrito que con fecha 13 del actual remite el Sr. Jefe de la 5.ª Sección de Vías y Obras de la Compañía del Norte de San Sebastián, participando que según el estudio llevado a efecto para el establecimiento de una parada de los tranvías en el punto de Jancharriqueta, el presupuesto asciende a la suma de 35.000 pesetas que deben ser sufragadas por este Ayuntamiento a dicha Compañía. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad contestar significando que bien a su pesar se encuentra este Ayuntamiento en la imposibilidad de pagar esta suma ya que sus disponibilidades, no consienten efectuar un desembolso tan considerable.

La Comisión acuerda conceder a Don Ricardo Salaverria, vecino de Reuteña, la autorización que interesa en su escrito de fecha 18 del actual para construir una casa de labranza en los terrenos de su propiedad situados en Loicerrota, con sujeción al plano que acompaña a dicho escrito.

Por último se acuerda autorizar a la Sociedad Industria Téxtil del Baralao S. A. "Ibasa" de San Sebastián para que pueda efectuar la reformas de los almacenes que tiene alquilados, conforme se



indica en los planos que acompañan al escrito  
manuscrito por el Arquitecto Don Joaquín Labayen  
con fecha 12 del corriente mes.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión  
a los cuarenta minutos de haber dado comien-  
zo, extendiéndose de ella la presente acta que  
firman los señores concurrentes de que como  
Secretario certifico.

Florencio Guevara

José Luis Garmendia

Alejo Ayarza

Fidel Otegui

En la Universidad de Lerdo a treinta de Agosto  
de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Muni-  
cipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial,  
siendo la hora de las diez y nueve, con los Sres. Alcalde  
Presidente Don Florencio Guevara y Tenientes de Alcalde  
Don José Luis Garmendia y Don Alejo Ayarza y asisten-  
cia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordi-  
naria pública que la declaró abierta dicho Señor Pro-  
vidente.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada  
por unanimidad y sin observación.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que como  
saben los Sres. Concejales cada vez se hace de más apre-  
miante necesidad la desviación de la carretera gene-  
ral que pasa por el centro de la población en vista del  
incremento tan grande que va tomando la circu-  
lación de automóviles hacia el pueblo de Parajes  
San Juan. La Comisión abundando en el mismo  
parecer, acuerda por unanimidad encomendar al  
Sr. Presidente para que en nombre de este Ayunta-  
miento presente a la Excma. Diputación de Guipuzcoa